

En la UTP se desmanteló el bunker morenovallista: Miguel Ángel Celis

MUNICIPIOS 7

El DAP y la doble moral morenista

A varios morenistas que ayer se lanzaron contra el cobro, se les caerán los calzones al ver que esto que les causa tanta indignación, sus alcaldes lo aplican sin recato alguno.

CONTRACARA 3



Batean a López Badillo del Itaipue

Además de su terrible fama tras ser la tapadera morenovallista en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH), demostró que de transparencia no sabía nada.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Miércoles,
8 de diciembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7339
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Municipios gobernados por Morena también cobran DAP

Aunque un grupo de diputados de Morena se manifestaron en contra, recibos de la CFE demuestran que en los ayuntamientos morenistas de Acajete, Amozoc, Atlixco, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tecamachalco y Tepeaca se cobra el Derecho por el Alumbrado Público.

Enrique Núñez

Tras las críticas de diputados y militantes de Morena por la aprobación del cobro del Derecho al Alumbrado Público (DAP), recibos de CFE revelan que municipios gobernados por Morena cobran ese impuesto.

El acuerdo del Cabildo de Puebla del viernes pasado, se encuentra a la par de las prácticas de cobro del DAP de municipios como San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Acajete, Tepeaca y Amozoc, todos ellos de extracción morenista.

Diputados de ese mismo partido, han reprobado la posición de las ban-

cadass del PAN y PRI, sin considerar que sus presidentes cobran ese impuesto, como lo demuestran los recibos emitidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se calcula que este impuesto, implicaría ingresos por 400 millones de pesos para el municipio gobernado por el panista Eduardo Rivera Pérez. **P. 3**



Reprueban a López Badillo y lo dejan fuera del ITAIPUE

P. 3



Pese a amago, descarta MB nuevo aumento al pasaje

P. 6

Fotos: Christopher Damián / Agencia Enfoque

¿Sueño o pesadilla? Los primeros integrantes de la nueva Caravana Migrante hicieron una pausa en el estado. A quienes lo aceptaron, se les ofrecieron alimentos y ayuda humanitaria.



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Nos corresponde ser solidarios, señala Barbosa ante llegada de la Caravana Migrante

El Sistema estatal DIF otorga alimentos a los centroamericanos que intentan cruzar hasta Estados Unidos. El alcalde, Eduardo Rivera, sostuvo que habrá un acompañamiento humanitario.

Yazmín Curiel / José Antonio Machado
Fotos **Christopher Damián / Agencia Enfoque**

mentos a los migrantes centroamericanos, que atraviesan por la entidad con destino a Estados Unidos.

Miguel Barbosa Huerta dijo que el gobierno del estado es solidario con los migrantes quienes buscan llegar a Estados Unidos para laborar y tener mejores con-

Por medio del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sedif) se otorgan ali-



diciones de vida que en sus países de origen, sin embargo, dejó claro que este tema corresponde atenderlo al Instituto Nacional de Migración.

"Lo que vamos a brindar y estamos brindando es una ayuda solidaria de alimentos a las iglesias donde llegaron. Necesitan que los apoyemos y los estamos apoyando ya. El DIF está apoyando con esa condición para poder solventar las necesidades de alimentos. Todas las demás situaciones relacionadas con la caravana las maneja la federación, la delegación del Instituto Nacional de Migración y en coordinación con Sedena y Guardia Nacional y nos mantenemos expectantes, coordinados, pero no

seremos nosotros somos los que podemos proveer de ese transporte para que salgan del estado", dijo el gobernador.

Los migrantes centroamericanos buscan llegar a Estados Unidos más no quedarse a radicar en México, por lo que desde Tapa-chula salieron caravanas quienes a pie y en otros casos por medio de camiones han pasado por estados como Puebla y Ciudad de México.

Baño y comida

El acompañamiento humanitario del Ayuntamiento para las caravanas de migrantes que pasan por Puebla está garantizada, advirtió el alcalde, Eduardo Rive-

ra Pérez, para dar certeza al libre tránsito.

Subrayó que las personas que buscan mejorar sus condiciones de vida en territorio estadounidense, están siendo atendidas por paramédicos y personal de Protección Civil.

"Estamos realizando un acompañamiento humanitario una vez que se concentraron en el hospital de San José para después seguir con su camino; estamos garantizando el apoyo para ellos".

Subrayó que el Ayuntamiento a través del DIF está entregando alimentación y se proporcionan instalaciones para el aseo de los migrantes antes de retomar su camino.



POLÍTICA



Reprueban a López Badillo y lo dejan fuera del ITAIPUE

El exombudsman no obtuvo el puntaje suficiente para integrar las ternas que serán presentadas este jueves al Congreso del Estado, pero que el pleno designe a los nuevos integrantes del instituto.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Es Imagen / Cortesía**

Adolfo López Badillo, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, quedó fuera de las dos ternas que la Comisión de Transparencia presentará al pleno del Congreso para designar a las nuevas comisiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPUE).

El exombudsman, cuestionado por no emitir recomendaciones al morenovallismo a pesar de sus violaciones a los derechos humanos, no alcanzó un puntaje alto para llegar a la parte final del proceso.

Los legisladores acordaron que solamente los seis mejores aspirantes conformaran las dos ternas. La primera será para cumplir un periodo de seis años, y la segunda por un año y un mes.

En el primero grupo van los puntajes 1, 3 y 5, mientras que en el segundo los sitios 2, 4 y 6. En la sesión del jueves se designará a las comisionadas.

La primera terna está integrada por Claudette Hanan Zehenny, Nohemí León Islas e Ingrid Rojas Rocha. La segunda por Araceli Vargas Jiménez, Adelita de Jesús Murillo Chejin y Harumi Fernanda Carranza Magallanes.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

El DAP y la doble moral morenista

Sin darle vueltas, el Derecho al Alumbrado Público (DAP) se puede convertir en un impuesto de alto costo para los políticos, alcaldes y diputados, que avalen el cobro del derecho.

Sin embargo, las corrientes morenistas que buscaban aprovechar la coyuntura para lanzarse contra Eduardo Rivera, deberán encontrar mejores argumentos, toda vez que el impuesto por el que iniciaron el linchamiento político, tendría repercusiones contra varios presidentes municipales de Morena quienes ya cobran ese mismo impuesto.

Recibos de la CFE demuestran que las alcaldes Irene Olea Torres de Izúcar de Matamoros, Norma Layón de San Martín Texmelucan y Ariadna Ayala Camarillo de Atlixco, así como los presidentes David Meléndez López de Acajete, Ignacio Mier de Tecamachalco, Mario de la Rosa Romero de Amozoc y José Huerta Espinoza de Tepeaca cobran el mismo impuesto que generó la irritación de algunos connotados miembros del partido de la 4T.

Si bien es cierto que las estimaciones financieras hablan de tarifas bimestrales francamente módicas para los contribuyentes, es innegable que la medida será impopular y golpeará a los alcaldes y diputados que avalen el cobro de la nueva contribución.

En números globales, el cobro del DAP implica darle unos 400 millones de pesos al Ayuntamiento de Puebla.

El análisis y aprobación del DAP que fue avalado el viernes por la tarde en una sesión de Cabildo, estará en breve en el Congreso del estado donde los enemigos de Eduardo Rivera, a través de los lacayos de Claudia Rivera y de Genoveva Huerta y de los interesados en descarrilar el proyecto del alcalde, habrán de encargarse de recalcar que es un gasto más para los capitalinos, llámese impuesto o derecho.

Y aunque Lalo y sus operadores alcancen el consenso para aprobar la modificación a la Ley de Ingresos, el tema seguirá en la agenda política porque más allá del interés ciudadano, está la carrera rumbo al 2024. No es casual que el tema haya llegado ya al Senado, como tampoco será circunstancial que busquen llevarlo hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, ahora que exhibimos la doble moral de quienes se rasgan las vestiduras por el cobro del DAP cuando en los municipios gobernados por Morena se cobra también este impuesto, habrá que ver si mantienen su incongruente postura.

A varios morenistas que ayer se lanzaron contra quienes impulsan el cobro de la iluminación municipal, se les van a caer los calzones al ver que esto que les causa tanta indignación, sus alcaldes lo aplican sin recato alguno.

No son pocos los municipios que cobran el DAP, pero lo más sorprendente es ver cómo esos municipios lo hacen a hurtadillas de los propios ciudadanos.

Ahora habrá que preguntar si la diputada Daniela Mier da su voto en contra del impuesto y con ello afecta los ingresos del municipio que gobierna su hermano y donde el DAP se cobra desde tiempo atrás. Veremos y diremos.



Cayó "El Callo"

Hasta el final del país, en uno de los lugares paradisíacos de México, fue capturado Ricardo "N", mejor conocido como "El Callo".

Al sujeto, junto con dos cómplices más, se le responsabiliza de haber manipulado la toma clandestina que derivó en las explosiones de San Pablo Xochimehuacan hace más de un mes.

"El Callo" señalado también como líder huachicolero, sería el principal responsable de las cinco muertes que acumula la tragedia, de los heridos que permanecen en los hospitales por las quemaduras y de los cientos de personas que perdieron su hogar debido a que las viviendas quedaron en escombros.

Más allá de lo que la justicia pueda probarle y los delitos que puedan imputarse para conocer al o a los responsables y aprehenderlos. Lo hicimos con poca o nula esperanza porque la experiencia nos demostraba una y otra vez, que casos como el de Xochimehuacan se "apagaban" después de meses y que sólo se recordaban dónde pasarán las navidades sus hijos, sin que el peso de la ley pudiera hacer justicia.

La detención y el encarcelamiento de Ricardo "N" no repararán por sí mismos los daños causados a las familias que perdieron a un ser querido ni a quienes hoy se preguntan dónde pasarán las navidades sus hijos, sin embargo sienta un enorme precedente.

POLÍTICA

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



¿Es necesario el diálogo?

En la percepción de la actividad política, una preocupación evidente en las sociedades, es que los ciudadanos demandan erradicar los pleitos y confrontaciones entre partidos políticos, entre grupos parlamentarios, entre órdenes de gobierno y en campañas, entre candidatos.

En medio de esa cultura de la guerra que estamos viviendo en nuestro país, en donde se impone la lógica del todo o nada, tenemos muchos que creemos que debemos hacer valer la estructura del diálogo, de la razón, de la comprensión, de la lógica y de la negociación en la acción política para avanzar como país.

Creo que a eso obedeció la carta que el diputado federal Santiago Creel, llevó a Palacio Nacional para pedirle al presidente la apertura de un diálogo respetuoso. La respuesta no se hizo esperar: "Instruyo al secretario de gobernación para que se atienda la petición del diputado", sostuvo el presidente.

Sin embargo, creo que a la respuesta del gobierno, la oposición reaccionó con un desbordado optimismo, dando por hecho un giro en la visión y conducción de la política por parte del gobierno.

Yo sostengo que en política, si vivimos en democracia, debemos buscar los terrenos en los que es posible, deseable, factible y hasta obligatorio, encontrar rumbos y decisiones comunes a partir del establecimiento del diálogo como instrumento primario para el entendimiento entre los actores políticos.

Desafortunadamente debo confesar que en este momento de la vida política de México no soy optimista con respecto a la voluntad que ha mostrado el gobierno, y sobre todo su presidente, al diálogo.

Llevamos tres años en los que se ha ignorado a la oposición y se ha gobernado con un estilo autoritario que descalifica a los que no le aplauden, obedecen o no piensan como el presidente.

El auténtico diálogo implica que se busquen las mejores propuestas de solución basadas en la razón y el respeto, reconociendo la necesidad de la cooperación entre todos los actores políticos, premisa que no veo como pueda cumplirse.

Adolfo Christlieb Ibarrola decía que "el diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas, pero sí debe dejar de lado la injuria, el prejuicio y el rencor contra los hombres".

Todos los países necesitan el diálogo para buscar soluciones a sus problemas, pero el diálogo en donde nadie se considere poseedor de la verdad; diálogo en donde todos participen con un carácter de igualdad; diálogo que integre y respete al de enfrente tratando de convencerlo con argumentos, pero con una apertura tal, que sus argumentos puedan llegar a convencer.

Lo primero que se debe buscar es promover un ambiente de respeto utilizando el diálogo para establecer comunicación entre los políticos e identificar el punto de encuentro.

Si lo logramos, habremos avanzado. En caso contrario, no esperemos mucho para que desde la mananera vuelva a salir un distractor que nos haga olvidar la necesidad del diálogo.

*Es Diputado Federal por Puebla



Pese a rezago, confía Morena en alcanzar la cuota de firmas

Morena solamente ha logrado el 6.18 por ciento de las rúbricas necesarias, sus dirigentes afirman que llegarán al 100 por ciento para el próximo 25 de diciembre.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El delegado con funciones de presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Aristóteles Belmont Cortés, rechazó que haya fracasado la recolección de firmas en Puebla para la consulta sobre la revocación de mandato del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que para el 25 de diciembre, la entidad habrá cumplido con las 139 mil 555 rúbricas que le corresponden para llevar a cabo el ejercicio.

Dijo tener cifras diferentes a las del Instituto Nacional Electoral (INE), que al corte del pasado 3 de diciembre, ubicaba a Puebla con sólo ocho mil 620 firmas, es decir, 6.18 por ciento de las necesarias.

Destacó que Morena realiza trabajo en los municipios, donde la gente llena los formatos en papel luego de las reformas que llevó a cabo el INE, por lo que ya no solo se usa una aplicación para recoger los apoyos.

La página del instituto revela que sólo ocho mil 620 de los cuatro millones 651 mil 847 ciudadanos inscritos en el listado nominal del Registro Federal de Electores, hasta el pasado viernes, han firmado a favor de la consulta para la revocación de mandato promovida por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Conforme a la ley, se requiere el 3 por ciento de las firmas del listado nominal para que pueda realizarse. Solamente Tabasco y Ciudad de México han recabado el 169 y el 160 por ciento de la meta.



Morena necesita conseguir seis mil 546 firmas por día para cumplir con su cuota, pero actualmente su ritmo es de 253.5 rúbricas diarias.

Rechaza el DAP

Belmont Cortés se pronunció en contra de la aprobación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) y exigió a los diputados de la coalición de izquierda oponerse en el Congreso del Estado.

Acompañado de los legisladores Iván Herrera Villagómez y Carlos Evangelista Aniceto, manifestó su rechazo a la propuesta que está en discusión en el Poder Legislativo, y que pretende que los ayuntamientos hagan el cobro a los ciudadanos.

Señaló que los presidentes municipales deben "ajustarse el cinturón" y no afectar a la gente en medio de una situación económica complicada por la pandemia de Covid-19.

"No estamos de acuerdo, hay otras maneras de hacerlo como lo hemos hecho en la Cuarta Transformación, es a través del combate a la corrupción y sobre todo de políticas de austeridad. Que se ajusten el cinturón, que se ajusten ellos, pero de ninguna manera vamos a permitir que sean cuotas a la ciudadanía".

Belmont Cortés expresó que los legisladores de izquierda deben asumir su postura de oposición, cumplir con su obligación de proteger el bolsillo de los ciudadanos y votar en contra de esta propuesta.

POLÍTICA

Sin definirse posición de Morena en cobro de alumbrado público

El líder de la bancada, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, negó que el PRI o el PAN lo hayan buscado para hablar sobre el tema; pidió que haya legalidad en el asunto.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El coordinador de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, rechazó que su grupo haya tomado una decisión sobre el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), ya que no ha sido discutido ni analizado en comisiones.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, aclaró que no fue convocado a ninguna reunión de diputados morenistas, y recordó que son 17 los integrantes de la bancada.

Dijo que como legisladores es necesario que cada quien haga su propio análisis sobre el tema, para actuar con mucha responsabilidad. Destacó que se respetará la postura y punto de vista de cada legislador.



Al ser cuestionado sobre si hubo un acercamiento con Jorge Estefan Chidiac, coordinador de los diputados del PRI, o Eduardo Alcántara Montiel, del PAN, sobre la iniciativa, aceptó que en ningún momento ha sido buscado.

Señaló que se necesita tener la información necesaria sobre el DAP para saber en qué está sustentado y cómo se genera. Aclaró que la intención es que haya orden y legalidad.

Sostuvo que quienes estén en la comisión serán los que tendrán que pronunciarse al respecto, y hasta que no haya un resultado en una mesa de trabajo al interior de la bancada de Morena es cómo se podrá definir en qué sentido irá el voto.

Recordó que es un tema fiscal de cada uno de los municipios, por lo que deben pronunciarse del porqué y para qué hacen ese tipo de cosas.

Acabar con inconstitucionalidad

El presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Estefan Chidiac, indicó que la forma en que se cobraba el DAP era inconstitucional, ya que representaba un impuesto disfrazado, de ahí la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Explicó que la reforma se adecuara a lo dicho por la Corte, por lo que si se aprueban cambios al Código se tendrán que incluir en la Ley de Ingresos 2022 del Ayuntamiento de Puebla.

Advertió que necesitan recibir del gobierno municipal la nueva formulación que evite que se cobre el derecho en función del gasto de cada consumidor, porque se vuelve inequitativo.

"Hoy dice la Corte que como está elaborado, es un impuesto disfrazado de derecho porque es poner una tasa fija a un consumo de energía eléctrica de cada consumidor, por lo tanto es un impuesto al consumo, y no un pago en retribución a un servicio de alumbrado público", finalizó.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Batean a López Badillo del Itaipue



Menudo *jonrn* le pegaron a Adolfo López Badillo en el Congreso Local. De un santo batazo, hicieron trizas sus aspiraciones de ser comisionado al Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Puebla (Itaipue).

Además de su terrible fama tras ser la tapadera morenovallista en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH) cuando fue presidente, demostró que de transparencia no sabía nada.

Con carcajadas recibieron su comparecencia cuando propuso que el Itaipue emitiera recomendaciones tal y como lo hace la CDH.

Por la boca muere el pez. (JC)

Morenistas se salen del redil



La división en la bancada morenista es cada vez más evidente.

Y es que el bloque afín a la exalcaldesa Claudia Rivera, conformado por Daniela Mier Bañuelos, Iván Herrera Villagomez, la novata Angelica Cervantes y liderado por Carlos Evangelista, se pronunció en contra del DAP.

Lo curioso es que este grupo no tuvo la cortesía de informar sobre dicha postura a su coordinador de bancada, Sergio Céspedes Peregrina.

¿Hasta dónde seguirán estirando la liga? (YC)

Las aspiraciones de Melitón



Dicen los que saben que en los corredores de la Secretaría de Educación Pública se escuchan murmullos sobre el futuro político de su titular.

Aseguran que Melitón Lozano Pérez ya sueña con trabajar el sector educativo como trampolín para lo que arroje el 2024.

El problema es que, para acomodar sus fichas, va dejando una podredumbre en el camino y ha impuesto a muchos incondicionales.

Veremos hasta dónde le alcanza. (SVC)

La Chiquillada de Morena



Pareciera que a varios personajes no les ha quedado claro que, a partir del 15 de octubre, las condiciones en el partido guinda cambiaron radicalmente.

Leobardo Rodríguez, Iván Herrera, Carlos Evangelista, Daniela Mier, quienes directa o indirectamente formaron parte del grupo que perdió la capital, salieron a fijar un posicionamiento en contra del polémico DAP.

Sin embargo, resulta que el documento que se discute ni siquiera ha sido analizado en grupo.

Un oportunismo descarado para venderse con la sociedad mientras desde Palacio Nacional *asfixian* económicamente a los mexicanos. (FSN)

POLÍTICA

Descarta Miguel Barbosa nuevo aumento al pasaje

Luego de que transportistas amagaron con un paro de labores, el gobernador dijo que no se dejará amedrentar por grupos que se beneficiaron de las irregularidades en el sector.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, advirtió que no autorizará un nuevo incremento a la tarifa del transporte público, además de no aceptar los amagos de

los concesionarios que deslizan la posibilidad de un paro de labores.

"No va a haber aumento de tarifa, se los digo a todos y que quede perfectamente claro, no habrá, ni vamos a permitir que se encimen las rutas, ni que nos digan que se van a meter en la zo-

na del tren articulado, no así no. Yo creo que ya se dieron cuenta con qué gobierno están tratando, aquí no hay nada de estarles solapando grupos clientelares y que nos espantan y que paros, que hagan el paro que quieran, ya lo resolveremos con mucho respeto a ellos, pero nunca amagados", aseguró.

Tras afirmar que es respetuoso de los transportistas, dijo que no se dejará amedrentar por grupos que intentan frenar las actividades, pues muchos de ellos se beneficiaron de las irregularidades en el sector.

Refirió que habrá concesiones en donde se tengan que otorgar y de manera transparente, de acuerdo con lo que marca la Ley del Transporte.

Barbosa Huerta destacó que con el nuevo ordenamiento legal habrá combate a las rutas irregulares, muchas de las que ocasionan accidentes viales. También dijo que se retomará el proyecto de las cámaras de vigilancia en



el transporte público, para que se actúe de forma rápida en caso de algún delito.

"Lo estamos corrigiendo, lo he reconocido públicamente que falló, pero lo estamos corrigiendo para que sea algo real la vinculación. Estará disponible una plataforma que se va a licitar y todo va a ser con transparencia, nada con simulación, nada de negocios, nada de negocios y vamos caminando bien, pero de cirles que respeten la ley y que nosotros los vamos a respetar a ellos".

Obras en el periférico

En otro tema, el mandatario poblano anunció que el siguiente

año se realizará la adaptación del Periférico Ecológico para que el transporte público pase por las laterales. El proyecto está en fase de realización, agregó en conferencia de prensa.

"El periférico es un proyecto ejecutivo que no se ha concluido, no es un asunto sencillo, son vías de acceso, son vialidades laterales y se mandó a construir un proyecto ejecutivo por expertos y están por entregarnos el proyecto ejecutivo, lo está conduciendo la Secretaría de Movilidad y Transporte".

Resaltó que uno de los objetivos es combatir a las unidades de transporte *pirata* que operan en esa vialidad, y que muchas veces provocan accidentes.

Disminución en delitos de alto impacto

Secuestro	Homicidio	Robo
-75 %	-30 %	-23 %

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a 2019



informe.puebla.gob.mx



UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente



3er Informe de Gobierno

MIGUEL BARBOSA HUERTA GOBERNADOR

POLÍTICA

Recibe Ciudad del Vaticano exposición de artesanías poblanas

Esferas, papel amate bordado, muñecos de tela, la Talavera y el vidrio soplado son algunos de los artículos que son exhibidos en el Brazo de Carlomagno en la Plaza de San Pedro.

Yazmín Curiel
Fotos Cortesía

Como parte del programa *Manos del Mundo en el Vaticano*, artesanos poblanos exhibieron sus productos en la Plaza de San Pedro en la Santa Sede.

El papel amate bordado, las esferas de palma tejidas a mano, los muñecos de tela ataviados con trajes típicos, los adornos navideños de Chignahuapan, la Talavera y el vidrio soplado, son solo algunos de los artículos que se exhibieron.

Las piezas estarán hasta el próximo sábado, luego de que el Gobierno del Estado brindó su apoyo a los artesanos para participar en la exposición y venta de sus creaciones.

Las artesanías, originarias de Izúcar de Matamoros, Hue-

yapan, Cuetzalan, Chignahuapan y otras demarcaciones, están en el llamado Brazo de Carlomagno en la Plaza San Pedro.

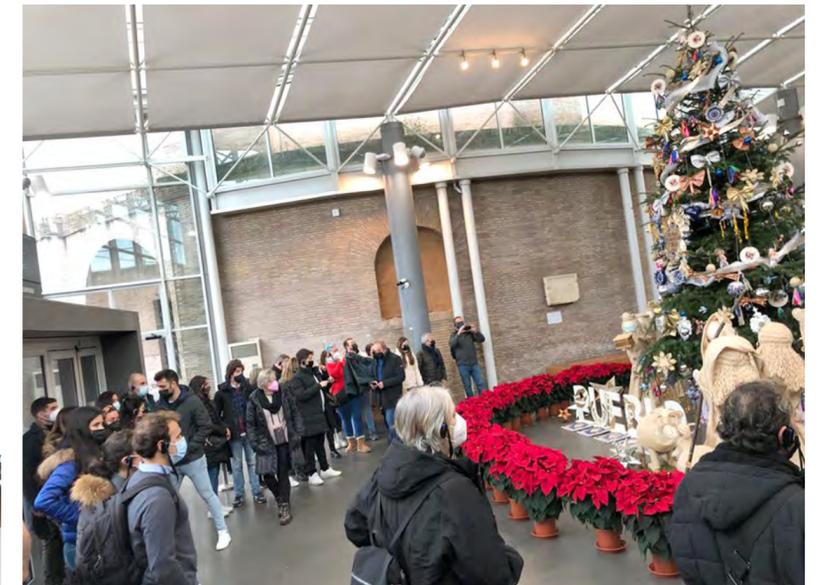
Una de las participantes agradeció la apertura de las autoridades estatales y sus relaciones con otros países para llevar a cabo la exposición.

"Agradezco al gobernador y a las diferentes instituciones de venir y visitar el Vaticano y dar a conocer nuestros productos artesanales para comercializar, para compartir mi identidad cultural", dijo.

La exposición se realiza de forma coordinada entre las secretarías de Turismo, Cultura y Economía, además de monseñor Paolo Nicolini, delegado del Santo Padre.

Reactivación económica

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que la ex-



posición de productos artesanales en Ciudad del Vaticano ayuda a la reactivación de la economía de Puebla.

Sostuvo que estas relaciones comerciales y culturales son parte del programa *¡Qué Reviva Puebla!*, con el objetivo de generar derrama económica para la entidad.

"Hay una delegación de poblanos, poblanos, en el Vaticano, en este gran festejo del Estado Vaticano sobre la Navidad. Es una reunión mundial en donde participan países con sus mejores muestras relacionadas con la Navidad y fueron poblanos, es-

tán allá, va a haber muchas cosas, muchas reuniones", detalló.

La delegación poblana está conformada por la titular de la Secretaría de Economía, Olivia Salomón Vivaldo; la secretaria de Turismo, Marta Ornelas Guerrero; Sergio Vergara Verdejo, titular de Cultura, así como la coordinadora de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Verónica Vélez Macuil.

Los alcaldes de Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava, y la edila de Hueyapan, Cecilia Jaime Lino, también asistieron para acompañar a los artesanos de sus demarcaciones.



ESPECIAL

ESPECIAL

Anuncia gobierno operativos contra talleres clandestinos

Yazmín Curiel
Fotos Christopher Damián

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, advirtió que su gobierno actuará con rapidez y eficacia para prevenir más explosiones. Luego de los hechos ocurridos en las Juntas Auxiliares de Juan C. Bonilla y Felipe Angeles, el gobierno del estado trabajará de forma coordinada con ayuntamientos para la detección de talleres ilegales de pirotecnia que pudieran resultar en nuevos polvorines.

"Tenemos que actuar con mucha rapidez y eficiencia, no vamos a quedarnos sentados viendo como en esta temporada, cuando se produce más de esta actividad en lugares clandestinos, sin ninguna medida de cuidado sigan ocurriendo estas tragedias", dijo el mandatario local.

Mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) otorga los permisos para el funcionamiento de los talleres de pólvora, dijo que su gobierno implementará acciones de supervisión, de entrada, instruyó a que la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, aborde el tema con 43 alcaldes, con quienes tiene programadas reuniones.

"Es competencia de la Sedena autorizar el funcionamiento de los polvorines, de los lugares en donde se elabora pirotecnia, cuando hablamos de lo que ocurrió en Felipe Angeles y en Juan C. Bonilla estamos hablando de lugares que no tenían autorización, funcionaban en la clandestinidad, no tenían autorización", recalzó.

Revisarán puntos de venta

El jefe del Poder Ejecutivo estatal dijo que además de hacer operativos en los municipios, con el apoyo de los presidentes municipales para detectar los lugares en donde operen polvorines de forma clandestina, también se deben realizar acciones en los mercados y puntos de venta, pues el manejo inadecuado de la pólvora puede provocar accidentes.

El gobernador también convocó a los ciudadanos a que eviten el uso de la pirotecnia, además que denuncien cuando algún polvorín opere en la ilegalidad.

Normatividad municipal

Elementos de Protección Civil, Normatividad y Gobernación, se encargarán de los operativos para evitar explosiones por el almacenamiento de pirotecnia en Puebla capital, advirtió, el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

La presencia del personal del Ayuntamiento se redoblará en inmuebles como mercados, unidades habitacionales, barrios y colonias donde tradicionalmente se ofertan pirotecnia.

"Estamos atentos a que en los mercados de la ciudad no se expandan ni almacene pirotecnia que es usada en esta temporada de diciembre; ya he instruido a las dependencias a que se intensifiquen los operativos para evitar incidentes", señaló Rivera Pérez. (Con información de José Antonio Machado).



Suman siete víctimas mortales tras polvorín

Antonio Rivas

Un séptimo cadáver fue hallado entre los escombros de la explosión de un polvorín que ocurrió la noche del lunes, en el municipio de Felipe Angeles.

Ayer durante la mañana, los servicios de emergencia y voluntarios iniciaron con el retiro de escombros en el domicilio donde ocurrió el estallido, el cual se localiza en la calle Central del barrio de San Juan, perteneciente a la comunidad de Santiago Tenango.

En estas labores encontraron debajo de los escombros el cuerpo sin vida de un adulto mayor, quien fue sacado por los servicios de emergencia y quedó a disposición de la autoridad ministerial.

El día de los hechos se encontraban varios integrantes de la familia Nieto y algunos trabajadores. En el sitio murieron seis personas y once más resultaron heridas.

Las primeras pesquisas dieron a conocer que en el sitio operaba un taller de elaboración de pirotecnia y que también la almacenaban, sin embargo, en los últimos días la producción se incrementó debido a la demanda de cohetones y demás artículos de pólvora que se usan en estas fechas, de fin de año.

La causa de la explosión aún no se ha establecido, por lo que serán las autoridades castrenses o estatales las que realicen las indagatorias de rigor.

Del total de las personas heridas dos se encuentran delicadas. Se trata de una menor de 13 años quien sufrió quemaduras de segundo grado y está internada en el hospital para el Niño Poblano, mientras que otra mujer de 16 años de edad, permanece hospitalizada en un nosocomio privado del municipio de Tecamachalco.

El estruendo causó daños estructurales en al menos seis domicilios cercanos y varios vehículos que estaban estacionados. La onda expansiva también rompió vidrios y causó daños ventanas y puertas de al menos 20 casas ubicadas en la zona.

De manera extraoficial se dio a conocer que los ocisos fueron identificados como Nicolasa Reyes Pérez, Tomas Nieto Romero y Monserrat Vázquez Hernández.

Asimismo, dos menores de edad; Valeria Nieto Reyes de 13 años de edad y Emmanuel Vázquez Nieto de apenas 15 años de edad. Una más desconocida y la séptima víctima fue identificada como Tomás Nieto, un hombre de la tercera edad, quien presuntamente era el propietario del taller clandestino de pirotecnia.



EDICTOS

CONVOCATORIA

"BIENES INMUEBLES GUADALUPE S.A. DE CV. PUBLIQUESE SEGUNDA CONVOCATORIA, DIRIGIDO A LOS ADQUIRENTES MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "BIENES INMUEBLES GUADALUPE" S.A. DE CV. A LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 19:00 HORAS EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA MISMA, (SIETE) SUR NUMERO 301 (TRESCIENTOS UNO), INTERIOR 32 (DOSCIENTOS DOS), COLONIA CENTRO, CP. 72000, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, BAJO EL SIGUIENTE EMBLE DEL DIA.

RESOLUCION 1532/2021, JUICIO DE RECTIFICACION DE DECLARACION DE QUORUM II.- INFORME DE LA ADMINISTRACION III.- INFORME DEL COMISARIO IV.- AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD V.- RATIFICACION DE LA ADMINISTRACION ACTUAL VI.- ASUNTOS Y ACUERDOS GENERALES

LA ADMINISTRACION MANCOMUNADA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla, expediente 36/2021, Emplazse JUICO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, contra JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE HUAUTLATALAUA, PUEBLA, PROMUEVE FERMIN TRANQUILINO PELON, nombre correcto FERMIN TRANQUILINO PELON, corregir lugar de nacimiento siendo correcto de SAN PABLO ZAVATTI LANAPAN, HUAUTLATALAUA, PUEBLA. Así como corrigir fecha de nacimiento siendo la correcta 06 DE JULIO 1948. Producir contestación término tres días siguientes Última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercebidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, así en las de carácter personal se les harán por lista, así mismo continuará con el procedimiento. Quedando en Secretaría copias de la demanda, de sus anexos y el auto de fecha Dos de Febrero del dos mil veintinuevo y auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintinuevo. Huejotzingo, Puebla, Diecinueve de Octubre del año de 2021.

EL DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla.

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha de ocho de octubre de dos mil veintinuevo, Juez Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla, Expediente 378/2021, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: **CARITINA CATANA LEON**, contra el Juez del Registro Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, Asiente los datos correctos respecto ya que se asentaron como mi fecha de nacimiento 19 DE ENERO DE 1952, siendo lo correcto 19 DE ENERO DE 1955; en mi nombre esta como PRUDENCIO HERABO GATANA MARGELINA CARITINA GATANA LEON, siendo lo correcto **CARITINA CATANA LEON**; su fecha de nacimiento se asentó como 29 DE SEPTIEMBRE DE 1952 (BORNORRADO), siendo lo correcto 23 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS; su presentación al registro civil se encuentra alterada IVA, y lo correcto es **VIVA**, como número de acta este alterado ACTA NUMERO VEINTIUNTA 21 y lo correcto es **ACTA 21**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.

EL DILIGENCIARIO LIC. MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL RESOLUCION DOCE OCTUBRE DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, Y QUEDANDO SUBSISTENTE ÚNICAMENTE EL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00071, DEL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS, DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE FECHA DE REGISTRO DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

EL DILIGENCIARIO ABOGADO OSCAR JAVIER AGUILAR APARICIO ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL RESOLUCION DOCE OCTUBRE DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, J. Angel Borja Sánchez, Notaría Pública No. Uno, Distrito Judicial de Chihuahua, Puebla R.ª. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 784 FRACCION II, INCISO c) PUNTO B DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, SE HIZO CONSTAR BAJO EL INSTRUMENTO NUMERO 18440 DEL VOLUMEN 172 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA, NÚMERO UNO, LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **NICOLÁS CANTORÁN QUIROZ**, QUE OTORGÓ LA SEÑORA **AUSTREBERTA CANTORÁN QUIROZ**, EN SU CARÁCTER DE PARENTE COLATERAL. EN SEGUNDO GRADO (HERMANA), QUIEN BAJO PROTESTA LEGAL DE DECIR VERDAD, DECLARÓ QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLA MISMA. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CHIHUATLA DE TAPIA, PUEBLA, A 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
M. en d. ANGE BORJA SÁNCHEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIHUATLA, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztingo, Puebla.
A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha veinte de agosto de dos mil veintinuevo, Juez Municipal de Tehuiztingo, Puebla, Expediente 304/2021, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PERCEBIIDOS QUE DE NO HACERLO SE LEAS HAN POR LISTA, ASIMISMO CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. Quedando en Secretaría copias de la demanda, de sus anexos y el auto de fecha Dos de Febrero del dos mil veintinuevo y auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintinuevo. Huejotzingo, Puebla, Diecinueve de Octubre del año de 2021.

EL DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla.

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha de veintidós de octubre de dos mil veintinuevo, Juez Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla, Expediente 391/2021, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**, contra el Juez del Registro Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, Asiente los datos correctos respecto ya que se asentaron como mi nombre nariabela martinez alvarado, siendo lo correcto **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**; su fecha de nacimiento se asentó como 11 onse de abril de 1972, siendo lo correcto **ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS**, y así como el nombre de su progenitor que se asentó como mi nombre nariabela martinez alvarado, siendo lo correcto **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**; su fecha de nacimiento se asentó como 14 de octubre del 1972 y lo correcto es **CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS**; así como el lugar de nacimiento que se encuentra como EN SU PROPIO DOMICILIO y lo correcto es **TEXCALAPA DE JUAREZ, POTALINGALCO, PUEBLA**; de igual manera el nombre de su progenitora que se asentó como VERISMA MAR-QUEZ MARTINEZ y lo correcto es **VERISMA MARQUEZ MARTINEZ**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.

EL DILIGENCIARIO LIC. WENDI MICHICA ZAMBRANO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.

DISPOSICION JUDICIAL PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NUMERO VEINTICINCO DE LA CALLE CINCO DE MAYO DE LA POBLACION DE SAN MATEO CALPUJITLÁN, HUEJOTZINGO, PUEBLA; PROMOVIDO POR **ROSE CORDERO FERNANDEZ** EN CONTRA DE MARIA ROSA LAURA FERNANDEZ LOZADA O ROSA FERNANDEZ DE CORDERO Y MARGARITA CORDERO AGUILAR, Y LOS COLINDANTES SABINO JUAREZ, MARIA ENCARNACION RAMIREZ Y CLAUDIO RAMOS, CONTENSTA LA PRESENTE DEMANDA EN EL TERMINO DE DOCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 383/2021**, HUEJOTZINGO, PUEBLA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO.

EL DILIGENCIARIO LIC. OMAR CAPITAN TORTILLO DILIGENCIARIO.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Acatlán de Osorio, Pue. DISPOSICION JUDICIAL SE ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA JUICIO Nulidad Acta Nacimiento 31, libro 1, fecha 1 febrero 1969, Registrar Civil de las Persona de San Vicente Berrador, Acatlan, Puebla. Comparezcan dar contestación demanda término DOCE DIAS hábiles siguientes esta publicación, señale domicilio notificaciones; no hacerlo tendráse contestada demanda sentido negativo, notificaciones lista. **Expediente 573/2021**, promueve **ROBERTO MENDOZA GARRIBAY** copia demanda anexos, auto admisorio, disposición Secretaría del Juzgado. Acatlán, Puebla, 14 octubre 2021.

EL DILIGENCIARIO ABOGADO FAUSTO JARAMILLO GONZALEZ.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Acatlán de Osorio, Pue. DISPOSICION JUDICIAL SE ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA JUICIO Nulidad Acta Nacimiento 31, libro 1, fecha 1 febrero 1969, Registrar Civil de las Persona de San Vicente Berrador, Acatlan, Puebla. Comparezcan dar contestación demanda término DOCE DIAS hábiles siguientes esta publicación, señale domicilio notificaciones; no hacerlo tendráse contestada demanda sentido negativo, notificaciones lista. **Expediente 573/2021**, promueve **ROBERTO MENDOZA GARRIBAY** copia demanda anexos, auto admisorio, disposición Secretaría del Juzgado. Acatlán, Puebla, 14 octubre 2021.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue. Disposición Juez Civil Distrito Judicial Zacapaaxtla, Puebla, **EXPEDIENTE 20/2021** acción de prescripción positiva para purgar vijios en contra de **ERNESTINA APAN MARTINEZ**, conovense a todas aquellas personas que se crean con derecho haciéndoles saber a todos que tienen el término siguiente 30 DE DOCE DIAS hábiles después del emplazamiento y de la publicación del último edicto a fin de que comparezcan a producir su contestación de demanda y si no acuden a dicha diligencia se crean con derecho a la última publicación, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA. Zacapaaxtla, Puebla, a 26 de octubre del 2021.

EL DILIGENCIARIO C. LIC. ELENA ADAME TRAZADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. Disposición Juez Segundo Familiar **Expediente 1754/2021** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **LEONOR CALIXTO ANTONIO**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de la Resurrección, Puebla. Córrese traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficina de esta J juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebidos que de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

EL DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciario Par, Puebla, Pue. Disposición Juez Sexto Familiar **Expediente 1800/2021** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **IGNACIO DAMIAN VALENCIA**, en contra del CIUDADANO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMULCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena por auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veintinuevo, dar vista con la existencia de la presente demanda a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES DIAS siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, apercebidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla.

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha de veintidós de octubre de dos mil veintinuevo, Juez Municipal de Acatlán de Osorio, Puebla, Expediente 391/2021, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE: **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**, contra el Juez del Registro Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, Asiente los datos correctos respecto ya que se asentaron como mi nombre nariabela martinez alvarado, siendo lo correcto **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**; su fecha de nacimiento se asentó como 11 onse de abril de 1972, siendo lo correcto **ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS**, y así como el nombre de su progenitor que se asentó como mi nombre nariabela martinez alvarado, siendo lo correcto **MARICELA MARTINEZ ALVARADO**; su fecha de nacimiento se asentó como 14 de octubre del 1972 y lo correcto es **CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS**; así como el lugar de nacimiento que se encuentra como EN SU PROPIO DOMICILIO y lo correcto es **TEXCALAPA DE JUAREZ, POTALINGALCO, PUEBLA**; de igual manera el nombre de su progenitora que se asentó como VERISMA MAR-QUEZ MARTINEZ y lo correcto es **VERISMA MARQUEZ MARTINEZ**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.

EL DILIGENCIARIO LIC. MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL RESOLUCION DOCE OCTUBRE DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y el Penal, Chalicomiculma de Sesma, Pue.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTINUEVO ORDENADO POR EL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALICOMICULMA, CIUDAD SERDAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE NUMERO 439/2021**, RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: **IRMA FELIX VELOZQUEZ MURILLO**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ATIZTITLAN, PUEBLA, A FIN DE QUE RECTIFIQUE EL ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE **IRMA FELIX VELOZQUEZ MURILLO**, número (0027) Veintiseis, Libro (01) uno, de nacimientos del año (1964) mil novecientos sesenta y cuatro. A fin de que se asiente que el nombre correcto de la parte actora lo es **IRMA FELIX VELOZQUEZ MURILLO** y no como de manera errónea se asentó "IRMA FELIX VELOZQUEZ MURILLO" acta Levantada por el Juez del Registro Civil de las Personas de ATIZTITLAN, PUEBLA, así como también la fecha correcta de nacimiento correcta lo es: 13 DE ENERO DE 1964 y no como erróneamente se asentó "El día TREC DEL ACTUAL", el lugar de nacimiento correcto es: ATIZTITLAN, ATIZTITLAN, PUEBLA. Y no como de manera errónea se asentó "EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE ESTE MUNICIPIO" así como también el nombre del padre dice: "RAFAEL VELOZQUEZ", siendo el nombre correcto **RAFAEL VELOZQUEZ SANCHEZ** EMPLACÉASE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO TRES DIAS CONTENSTA DEMANDA, NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO, DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO, **EXPEDIENTE 439/2021**, CHALICOMICULMA DE SESMA, PUEBLA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

EL DILIGENCIARIO NON. LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL, RESOLUCION DOCE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.

AL C. AMADOR PALMA DROZA. Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 263/2021**, Juicio de Otorgamiento de Escritura Pública. Promueve **MARIA ANGELICA MESTRE SALAS** contra **AMADOR PALMA DROZA**. Cítase Audiencia de Conciliación Procesal, a **AMADOR PALMA DROZA**, EL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, A LAS OCHO HORAS, en la que se procurara avenir a las partes, escuchándolos y haciéndoles reflexionar sobre la conveniencia de evitar el juicio, con el propósito de que los interesados se hagan concesiones recíprocas y solucionen su conflicto, de no obtener una solución, lo alegado por las partes no se asentará en el expediente, ni producirá efecto alguno dentro del procedimiento o fuera de él, así mismo se le aperbrice a la parte actora que en caso de no comparecer a la Audiencia de Conciliación Procesal, se decretara el sobreseimiento del juicio, de igual forma, se aperbrice a **AMADOR PALMA DROZA**, para que en el término de TRES DIAS siguientes a la publicación de este edicto, manifieste lo que a su derecho considerará un desacato y se ordenara su emplazamiento, lo anterior por autos de fechas catorce de septiembre y veinticinco de noviembre ambos del dos mil veintinuevo.

DILIGENCIARIO LIC. OMAR CAPITAN TORTILLO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena por auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veintinuevo, dar vista con la existencia de la presente demanda a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES DIAS siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, apercebidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena por auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veintinuevo, dar vista con la existencia de la presente demanda a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES DIAS siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, apercebidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Acatlán de Osorio, Pue.

A TODO INTERESADO Disposición judicial de fecha seis de agosto de dos mil veintinuevo, Juez Mixto del distrito judicial de Acatlán de Osorio, Puebla, Expediente 402/2021, emplazse del juicio ORDINARIO CIVIL DE USUACION E INMATRICULACION, CONVÓCA A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PERCEBIIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA, ASIMISMO CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. Quedando en Secretaría copias simples de la demanda que se provee, apercebidos que de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercebido que de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Ciudad Judicial, a diecinueve dos de dos mil veintinuevo.

EL DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL, RESOLUCION DOCE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

EL DILIGENCIARIO LIC. FAUSTO JARAMILLO GONZALEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado, Juzgado Municipal, San Pablo Anicano, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL, RESOLUCION DOCE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTENDEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE LEVAR A CABO LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00083, ASENTADA EN EL LIBRO NUMERO 01 DE NACIMIENTOS DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, PROMUEVE **YANET REYES BRAVO** CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 469/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.

EL DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, PROMUEVE **EFRAIN MARTINEZ BAUTISTA** CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TEPIC-TIAPAC", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ACAJALCO, COLINDANTES DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE TREINTA Y SIETE METROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS; COLINDA CON CARMEN HUERTA GONZALEZ, AL ESTE: MIDE TREINTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS; COLINDA CON MIGUEL MARQUEZ AMADOR, AL NORESTE: MIDE CUARENTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS; COLINDA CON VICTOR FLORES ORTIZOZA, **EXPEDIENTE NUMERO 268/2021**, EN CONTRA DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Y COLINDANTES, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUEDIERA HACER VALER, COPIAS DE TRASLADO EN DILIGENCIARIA CIVIL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTINUEVO.

DILIGENCIARIO LIC. OMAR CAPITAN TORTILLO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena por auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veintinuevo, dar vista con la existencia de la presente demanda a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de TRES DIAS siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés convenga, apercebidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sententia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

C. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Rios, Pue. Actuaciones.

A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. TO DO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. DEJÁNDOLES COPIAS EN SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA DEMANDA, ANEXOS Y ACUERDO DE VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EMPLAZA PARA CONTESTAR DEMANDA EN DOCE DIAS SIGUIENTES ALTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DEMANDA JUICIO DE USUCAPION JOAQUIN HERNANDEZ REYES, JUVENTINO HERNANDEZ REYES Y ELOY DIAZ RUIZ, EN CONTRA DE VENDEDOR Y TITULAR REGISTRAL, COLINDANTES Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A RESPECTO DEL ANEXO IDENTIFICADO COMO FRACCION QUE SEGREGO DE LA FRACCION DEL RANCHO DE HUITZILTEPECA DE LA EX-HACIENDA DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE TREINTA Y TRES METROS CON TREINTA Y DOS METROS, VEINTITRES CENTIMETROS; COLINDA CON ANA SABINO MODESTO; AL OESTE: MIDE Treinta y dos metros con setenta y cuatro centímetros con CUPERTINO MARIANO COZME, con una superficie total de 3006.08 M² para que dentro del término de doce días contados siguientes última publicación, contesten demanda, nombre abogado patrono, señale domicilio particular y para recibir notificaciones personales, apercebido de no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificación para que se asiente como MAXIMILIANO FRANCISCO RAMIREZ Y LUCIANA MONTES, en contra de JUEZ del Registro Civil de Santo Domingo Tonahuixtla, San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, Asiente los datos correctos, ya que asentaron como mi nombre **ARISTO RAMIREZ MARTINEZ**, siendo lo correcto **ARISTO RAMIREZ MARTINEZ**, fecha de nacimiento) 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE MES QUE CURSA, siendo lo correcto **TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SE**

MUNICIPIOS

FOMENTAN EL DEPORTE

Apoya cementera remodelación de campo de béisbol en Tecali

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

“Esta obra de reconstrucción del campo de béisbol no es una obra más, esta obra nos enorgullece por promover el deporte entre los jóvenes e impulsar el sano esparcimiento, sana convivencia y la salud; este proyecto nos convoca a gobiernos, empresas y comunidad en general para apoyar al deporte en beneficio de los tecalenses pues significa fortalecer al municipio”, manifestó el edil de Tecali de Herrera, Miguel Ángel Amador Báez durante el arranque de la reconstrucción del campo deportivo.

Acompañado por su esposa, la titular honoraria del SMDIF,

Adriana Sánchez Román; el gerente de relaciones institucionales Centro-Sur de Cemex, Manuel Antonio Caso; el director de planta Cemex Puebla, Jesús Lambert Barrérez Esquer; el director de información de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, Edwin Castelán; regidores y vecinos del municipio, el edil, agradeció el apoyo de las autoridades de la empresa.

Asimismo, aseguró que su gobierno será un espacio en donde la unidad se convierta en hechos para beneficio de todos los tecalenses sin distinción alguna “esta obra será resultado del diálogo y legalidad, perspectiva y sentido de corresponsabilidad entre empresas y gobierno. Con la disposición de Cemex y de mi gobierno



“Esta obra beneficia a más de 100 equipos y más de mil peloteros que lo practican. Lo que es un impacto positivo a más de 24 mil habitantes del municipio. Agradezco el apoyo de las autoridades de gobierno para que la empresa lleve a cabo proyectos con responsabilidad social, este recinto será un legado para todos los tecalenses”

Jesús Lambert Barrérez Esquer
Director de planta Cemex Puebla

de impulsar en acciones sociales, lograremos ser corresponsables en la construcción de un mejor municipio”.

Asimismo, destacó que la obra para la remodelación del campo de béisbol de 14 mil metros cuadrados contará con 2 módulos de gradas con capacidad para 250 espectadores; además, será el espacio para equipos de los municipios de Tecali de Herrera y de Atoyatempán; por lo que agradeció el respaldo de la cementera en Puebla para la ejecución de este proyecto de gran impacto.

A su vez, agradeció al gobierno de Puebla encabezado por Miguel Barbosa Huerta por favorecer al diálogo intermunicipal entre Tecali, Cuautinchan y Tepeaca; además, de manifestar su reconocimiento al ex edil tecalense, Erasto por iniciar este diálogo entre empresas y gobierno.

Por su parte, el director de Cemex-Puebla, Barrérez Esquer expresó su beneplácito al ver a hombres y mujeres apasionados por este deporte “el proyecto tiene como objetivo incrementar la cultura deportiva; la visión es clara, impulsar la actividad física



entre los habitantes. Este compromiso quedó estipulado en el convenio de colaboración entre Cemex y el ayuntamiento”.

Finalmente refirió que el proyecto consiste en la remodelación del diamante del campo deportivo y la construcción de gradas; todo ello, para contar con instalaciones dignas, seguras y de primer nivel. “Esta obra beneficia a más de 100 equipos y más de mil peloteros que lo practican. Lo que es un impacto positivo a más de 24 mil habitantes del municipio. Agradezco el apoyo de las autoridades de gobierno para que la empresa lleve a cabo proyectos con responsabilidad social, este recinto será un legado para todos los tecalenses”.



MUNICIPIOS

APARATOS ORTOPÉDICOS

Entrega Quecholac apoyos a personas con discapacidad

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

En el marco del Día Internacional de Personas con Discapacidad, el ayuntamiento de Quecholac a cargo del edil suplente, José Luis Peregrina Flores, llevó a cabo la entrega de aparatos ortopédicos y aseguró que el actual gobierno continuará brindando el apoyo necesario para que este sector tenga una mejor calidad de vida.

Acatando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19, el gobierno municipal de Quecholac encabezado por el alcalde suplente, Peregrina Flores, regidores, directores de diversas áreas y personal del Sistema Municipal DIF (SM-DIF) conmemoraron el Día Internacional de la Discapacidad que se celebra cada 3 de diciembre, teniendo como escenario la cancha deportiva municipal a la que asistieron más de 40 vecinos.

Fue a través del SMDIF que se entregaron 20 sillas de ruedas, cinco andaderas, seis bastones y cinco pares de muletas, con la finalidad de ver por el bienestar de los ciudadanos del municipio de Quecholac y llamaron a las personas con discapacidad a que acudan a la dependencia para aprovechar los servicios gratuitos que se brindan.

“La discapacidad no te define, te define como haces frente a



los desafíos que la discapacidad te presenta”, manifestó el edil suplente quien aseguró que se seguirá siendo un gobierno incluyente y comprometido con todas las familias quecholenses, principalmente con el sector más vulnerable.



H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024
Unidos Por Un Buen Gobierno



RUMBO ACADÉMICO Niegan vestigios políticos de Moreno Valle en la UTP

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), está totalmente desmantelado el búnker político y electoral que ahí tuvo el ex gobernador Rafael Moreno Valle, aseguró el rector, Miguel Ángel Celis Flores.

Todo eso está desmantelado señaló, y contrario a eso, en la institución todo es académico, de investigación, de extensión y de trabajo educativo en el nivel superior.

En su caso personal, el rector de la UTP, dijo que su trayectoria es académica, “con enfoque meramente académico, tecnológico y científico”, por eso dijo que en la actual administración, se hacen las cosas bien.

Desde su llegada a la rectoría, señaló Celis Flores, ya no detectó ningún movimiento político, y contrario a ello, lo que hay, es liderazgos claros dentro de la UTP y del sistema educativo poblano.

“Buscamos que la calidad resalte, todo es académico, de vinculación y de investigación, no pensamos en otra cosa, trabajamos con los equipos, con las personas y los talentos”.

La UTP está enfocada en que los estudiantes brillen, impulsados por el gobierno del Estado de Puebla, “lo maravilloso de la universidad es que hay mucho talento y se transforma la vida de los estudiantes y de sus familias”.



INSEGURIDAD

Los penales de Puebla, entre corrupción y el maltrato: ENPOL 2021

El estado, en segundo lugar nacional con internados que aún tienen proceso en su contra con el 54.4%, solo debajo de Tlaxcala donde llegan al 68.7%.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Los centros penitenciarios o centros de readaptación social (Cereso) de Puebla, lideran a nivel nacional el mayor porcentaje de reos que han sufrido delitos en su reclusión y sentenciados que duraron más de un año su proceso.

Así se aprecia en la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, presentada por el INEGI, luego de cuatro años de la primera realizada.

En las estadísticas refieren que Puebla es el segundo lugar nacional con internados en penales que aún tienen proceso en su contra con el 54.4 por ciento, solo debajo de Tlaxcala donde llegan al 68.7 por ciento.

Donde también destaca es en sentenciados, luego de que el

74.7 por ciento de los reos sentenciados de los penales de Puebla, sus procesos tardaron más de un año, aunque la ley marca ese lapso como máximo, lo que ubica a Puebla en primer lugar nacional.

Asimismo, el 58.2 por ciento de la población en los penales llevan más de un año en espera de sentencia, lo que ubica a la entidad en el número 19 de las 32 entidades federativas con este problema.

También, Puebla es el tercer lugar nacional con más reos compartiendo su celda con más de cinco personas con el 65.1 por ciento y penúltimo del país con menos presos estudiando, con apenas el 10.4%.

Asimismo, es el octavo lugar del país, donde el 18.4 por ciento de los internados en penales se dicen inseguros en sus propias celdas, mientras que el 29 % se siente así en todo el penal.

Reos víctimas

Además, el 51.5 por ciento de los reclusos se dijo víctima de un delito al interior del Cereso, ocurrido entre julio de 2020 al mismo mes de este año, lo que ubica a Puebla en primer sitio del país.

En tanto, el 43.5 por ciento de los internos de dijo que fue víctima de corrupción en al menos una de las etapas relacionadas con su reclusión, lo que coloca a Puebla en el tercer sitio nacional, solo debajo de la Ciudad y Estado de México con el 59.3 y 57.9 por ciento, respectivamente.

El INEGI, realizó la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021 con la finalidad de generar información estadística relevante sobre las condiciones de procesamiento de Internamiento de la población de 18 años y más que legalmente ha sido privada de su libertad en Centros Penitenciarios, su



perfil demográfico y socioeconómico, los delitos por los cuales fueron Procesados y sentenciados, entre otras características.

Dio a conocer que la población que se encontró privada de la libertad entre junio y julio de 2021 en Centros Penitenciarios Estatales y Federales, 19.1 por ciento fue detenida mediante una orden de detención, mientras que 9.3 por ciento fue detenida en flagrancia, esto es, durante la comisión del presunto delito.

La población con cuatro años o menos de haber ingresado al centro penitenciario se ubicó en 39.5 por ciento.

Detenidos sin orden

De igual forma, 36 por ciento de la población privada de la libertad fue detenida por la Policía Ministerial o Judicial.



INSEGURIDAD

DETENIDO EN QUINTANA ROO Cae El Callo, presunto responsable de la explosión en Xochimehuacan

Antonio Rivas
Fotos Cortesía /
Agencia Enfoque

Ricardo alias "El Callo" de aproximadamente 35 años de edad, líder huachigaseño y presunto responsable de la explosión de una toma clandestina en San Pablo Xochimehuacan, que causó la muerte de cinco personas, fue detenido en Quintana Roo, por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla. El sujeto enfrentará cargos por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena a título de culpa.

La detención del presunto capo huachicolero se realizó en una acción ejecutada por agentes investigadores de Puebla, en Cancún, Quintana Roo.

A través de un comunicado la FGE también confirmó el aseguramiento de otros dos sujetos identificados como Miguel Ángel N. y Antonio N. Sus detenciones se llevaron a cabo en inmediaciones de San Pablo Xochimehuacan, junta auxiliar de la ciudad de Puebla, y también se le imputarán dichos delitos.



Las indagatorias establecieron que los hoy aprehendidos presuntamente manipularon una toma clandestina, ocasionando la combustión por propagación de gas y que derivó en una explosión.

Por lo anterior, ayer los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla dieron cumplimiento a las órdenes de aprehensión de los tres presuntos responsables.

La explosión ocurrió el pasado 31 de octubre en un predio que se localiza sobre la avenida Ferrocarril, en Xochimehuacan, donde los huachigaseños mantenían una toma clandestina con la que

extraían carburante y abastecían a diarios decenas de pipas. Previo al estallido, las autoridades reportaron una fuga de gas LP, pero al percatarse que existía riesgo, se ordenó la evacuación de varias familias.

El día de los hechos, un vecino quien concedió una entrevista para Intolerancia Diario, donde señaló directamente a "El Callo"



como el principal responsable de la explosión, pues operaba en dicho lote el robo de hidrocarburo en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Decenas de viviendas resultaron destruidas, vehículos dañados, personas heridas y cinco personas han muerto por las quemaduras que sufrieron en la superficie corporal.

El día de los hechos, un vecino quien concedió una entrevista para Intolerancia Diario, donde señaló directamente a "El Callo"

EN TEHUACÁN Abate la policía a sicario que cazaba a una víctima

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Un presunto sicario perdió la vida cuando intentaba darse a la fuga luego de que baleó a un transeúnte, en el municipio de Tehuacán.

Con base a reportes oficiales, ayer por la mañana un transeúnte solicitó el apoyo de un elemento de la Policía Municipal, en el cruce de las calles 7 Poniente y Lerdo de Tejada.

La persona señaló directamente al ocupante de una camioneta marca Volkswagen tipo Tiguan, color gris, ya que lo perseguía e intentaba herirlo con un arma de fuego.

A pesar de ello, el conductor de dicha unidad logró darle alcance y lo hirió con un proyectil de arma de fuego.



Ante tal situación, el uniformado municipal encaró al conductor de la camioneta para pedirle que bajara y dejara su arma, sin embargo, comenzó a dispararle por lo que repelió la agresión.

El automovilista emprendió la huida y metros adelante perdió el control y chocó contra un inmueble.

Versiones extraoficiales dieron a conocer que el sujeto fue abatido por el agente de la Policía Municipal de Tehuacán, por lo que se inició una carpeta de investigación para conocer el móvil de los hechos.

En el caso del baleado fue atendido por los paramédicos de la Cruz Roja y llevado a su hospital para que recibiera la atención necesaria.

Peritos de la Fiscalía General del Estado realizaron las primeras indagatorias y el levantamiento de cadáver del sujeto quien está en calidad de desconocido.

Reportes ministeriales adelantaron que el occiso era un sicario y que la unidad que conducía tenía reporte de robo.



EN LA LOMA Hallan muerto en su casa a joven adicto a las drogas

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Con una lesión en la cabeza, fue hallado sin vida un joven quien tenía problemas de drogadicción en una vivienda, de la colonia La Loma, al norte de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las 10:45 horas de ayer, una persona reportó que había encontrado a un varón inconsciente dentro de una casa que se localiza sobre la calle 68 Poniente y la calle 19 Norte, número 1906.

Por tal motivo, al inmueble llegaron paramédicos de la ambulancia 178 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes llevaron a cabo la revisión de signos vitales y decretaron que el hombre ya había fallecido.

En la recopilación de información se tuvo conocimiento que el occiso de 24 años de edad, presentaba problemas de consumo de sustancias prohibidas, pero que al momento del hallazgo estaba morado y tenía una lesión en la cabeza.

La causa de la muerte no se pudo adelantar, pues esta se establecerá una vez que se le realice la necropsia de rigor.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla inició con la investigación correspondiente y realizó el levantamiento del cuerpo para después trasladarlo al Servicio Médico Forense.

Reconoce Canirac desempeño de uniformados con estímulos

Al condecorar a 10 municipales por actos destacados, el alcalde anunció que durante enero de 2022 se desarrollará el programa Amigo del Policía.

José Antonio Machado
Foto Christopher Damian



Durante el reconocimiento a 10 municipales por realizar un acto destacado en beneficio de la comunidad, el alcalde Eduardo Rivera Pérez anunció que durante enero de 2022 se desarrollará el programa Amigo del Policía.

Acompañado por la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Olga Méndez Juárez, precisó que vivimos tiempos de cambio y renovación en donde la cultura del únicamente pedir y exigir se está alejando del panorama social.

Uno de los beneficios que los uniformados de la corporación tendrán en compañía de sus familiares será el acceder a desayunar o a comer a alguna de los restaurantes asociados a la Canirac.

Este programa se anunció en la última Comisión Permanente el mes anterior con dirigentes empresariales, líderes empresariales, rectores de diferentes universidades de Puebla y representantes de la sociedad civil.

Rivera Pérez subrayó que los incentivos que conforman par-

te de los resultados de la tercera sesión de la Comisión Permanente por Puebla, quieren reconocer el buen desempeño de mujeres y hombres que sirven a los poblados con valentía, lealtad, honestidad y dedicación, además de arriesgar su vida diariamente.

"En este marco es este reconocimiento a nuestros elementos que se han destacado en distintas tareas, además tienen aprobados sus controles de confianza y evaluaciones, y por supuesto reitero mi agradecimiento a la Canirac, a su presidenta Olga Méndez, estos estímulos consisten en poder otorgar un desa-

ayuno o comida, semanalmente, a elementos destacados juntos con sus familias en algunos restaurantes afiliados a la Canieac, restaurantes también de gama importante".

La diferencia

Bajo esa perspectiva, Méndez Juárez puntualizó que este reconocimiento es un estímulo a la labor de los policías, que comenzó hace tres años que pretende hacer la diferencia y no únicamente buscar exigir o estirar la mano para vivir con mayor seguridad y tranquilidad.



"Nosotros tenemos que acostumbrarnos que como mexicanos también tenemos la oportunidad de poder compartir, marcar una diferencia y no nada más de quejarse, exigir y estirar la mano, es por eso que desde hace cerca de tres años, este proyecto Cocinando con Valores es una realidad a través de estos pequeños actos de reconocimiento a policías para darles este valor, dignidad y sobre todo que la sociedad también lo reconozca es una pequeña parte de lo mucho que podemos hacer como sociedad".

Agradeció a Rivera Pérez la confianza, apertura y disposición de trabajar con el sector privado es la mejor forma de enfrentar la crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia del Covid-19.

Aplaudió que en enero de 2022 se pondrá en marcha el programa "Amigos del Policía", con la meta

de que todos los elementos puedan consumir café o agua y hacer uso de sanitarios, sin ningún costo.

"Este es un pequeños proyecto, también estaremos arrancando en el mes de enero de 2022 los restaurantes Amigos del Policía, en donde los policías podrán utilizar los sanitarios, tomar agua o café en diferentes zonas de la ciudad. Nos estamos preparando, haciendo listas y todo para este trabajo".

Agradeció a Rivera Pérez la confianza, apertura y disposición de trabajar con el sector privado es la mejor forma de enfrentar la crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia del Covid-19.

Revive Rivera el programa Mil Calles

El gobernador Barbosa destinó 50 millones de pesos que se suman a los 180 millones que la comuna había dispuesto para el proyecto de rehabilitación.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque



La recuperación de la carpeta asfáltica de Puebla capital tendrá una inversión de 230 millones de pesos, que serán invertidos en la rehabilitación de calles de la capital poblana con recursos propios del Ayuntamiento y una aportación del gobierno estatal.

Además durante el comienzo del programa Mil Calles en Villa Frontera, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, valoró el presupuesto de 50 millones de pesos, dirigiendo por el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta al proyecto en el que la comuna destinó 180 millones de pesos.

En compañía de Barbosa Huerta, advirtió que este programa seguramente superará la meta de sumar mil calles asfaltadas antes de que concluya su administración.

"Vamos a relaminar mil calles de 100 metros lineales por ocho metros de ancho en estos tres años de gobierno. No tengo duda que vamos a superar la meta que

nos propusimos como gobierno municipal".

Bajo ese panorama precisó que al concluir los primeros 120 días de gobierno, el Ayuntamiento invertirá 121 millones de pesos en obras de relaminación para recuperar a Puebla.

Rivera Pérez anunció que durante enero de 2022, la alcaldía invertirá 61 millones de pesos para complementar obra pública y mejorar las condiciones en las vialidades desastrosas que dejó el gobierno del pasado.

Ante esa perspectiva, el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta priorizó el trabajo conjunto para hacer historia se notará en

donde viven personas humildes y pobres porque también tienen derecho de mejorar su calidad de vida.

Subrayó que su gobierno invertirá mil 300 millones de pesos para apoyar a los 217 municipios poblanos.

Recapituló que los recursos no derivan de deuda pública sino del excelente manejo responsable de las finanzas de la administración estatal.

Puntualizó que hacer historia y recuperar a Puebla será una labor gigante por las malas condiciones en que dejó la anterior administración la carpeta asfáltica de Puebla.

INICIO DE OBRAS

Los trabajos de rehabilitación comenzarán en la 102 Poniente entre el camino a Tlaltepango y la Vía Corta Santa Ana Chiautempan. Los trabajos se esperan concluirlos durante el primer mes de 2022.



Inversión:
8 millones 296 mil pesos

Tramo:
14 mil 324.4 metros cuadrados

Beneficios a:

- 10 mil 753 habitantes
- 3 mil 498 viviendas
- 3 primarias
- 2 preparatorias
- 1 preescolar
- 1 cancha deportiva
- 4 rutas de transporte

Acciones en:

- Restitución de la carpeta
- 3% de guarniciones y aceras
- Diseños de cruceros viales
- Señalización horizontal y vertical
- Generación de un camellón
- Nuevo alumbrado público

Lamenta el alcalde falta de recursos para programas

Resultado de análisis financiero del gobierno del pasado evidencia falta de capital, pero programas no se detendrán: Eduardo Rivera Pérez.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



Sin detenidos por robo de predial, reconoce SSC

Suman 138 mil pesos lo robado, este segundo hurto se presenta en menos de un mes desde que comenzó el programa anual del cobro anticipado.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Alrededor de 138 mil pesos se robaron de las cajas del pago del impuesto Predial, ahora en la alcaldía auxiliar de San Baltazar Campeche, este segundo hurto se presenta en menos de un mes desde que comenzó el programa anual del cobro anticipado.

La titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Consuelo Cruz Galindo reveló que tienen asegurada una camioneta tipo Chrysler Town & Country, además de ropa de los rateros.

Precisó que las placas de la unidad están siendo monitoreadas a través de la plataforma México para conocer si la unidad fue robada para cometer el robo.

"Ya tenemos asegurada la camioneta, había ropa en su interior, se identificaron las placas, se están corriendo en plataforma México y la unidad de inteligencia".

En el proceso de recolección de pruebas del hurto, dijo, se están obteniendo imágenes del video.

"Tenemos suficientes elementos y la descripción de las personas (que cometieron el robo)".

Aunque carece del total del monto, dijo que la cifra preliminar es 138 mil, pero no hay detenidos, hasta el momento.

"Ya se generó la estrategia por parte de la vía de inteligencia para dar con los actores, también se están recabando las imágenes de video y la descripción de las personas, tenemos un aproximado de 138 mil pero no es el corte definitivo, hasta el momento no hay detenidos".

Bajo esa perspectiva, el alcalde Eduardo Rivera indicó que derivado del primer robo en las oficinas de Amalucan si hay personas aprehendidas.

"Hay detenidos, la indicación es que se haga la investigación, hay elementos para dar con los responsables, no hay afectación humanaafortunadamente que lamentar, y hacemos lo necesario para resguardar las colaboraciones del pago predial".

Subrayó que se están reforzando los puntos de cobro, además en toda la ciudad.



ventará la situación.

Ciudad de 10, Escudo Puebla, Impulso Puebla, Contigo Mujer, Médico en tu Casa y Estancias Infantiles, refrendó son los seis ejes esenciales de su administración para comenzar a recuperar a Puebla, que no están en riesgo pese a las deficiencias del anterior gobierno.

Pesé a estas adversidades está optimista de cubrir las expectativas para cumplir los objetivos de su gestión.

Bajo esa perspectiva no descartó adquirir una línea de crédito, pero se dará a conocer en los días subsiguientes.

"No lo descartemos, esto me parece que es una decisión oportuna del congreso y lo que quiero ser es responsable, si hubiera una línea de crédito, por el momento no hay una decisión tomada para pagarse en el tiempo o aun posterior del gobierno, no hay decisión y estamos realizando lo ajustes necesarios".

Refrendó estar confiado en que va a conseguir como sortear las condiciones financieras de la actual administración, para poder llevar a cabo los seis propósitos que planteó tanto en campaña como en el gobierno.

CIUDAD

Rivera Pérez ratifica solidaridad con *Voz de los Desaparecidos*

Ordena el alcalde la reinstalación de las fotografías de personas desaparecidas que fueron retiradas de los árboles del zócalo, como lo prohíbe el Coreum

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Después del retiro de fotos de personas desaparecidas en árboles del zócalo, Eduardo Rivera Pérez advirtió que no polemizará, pero al ser solidario con el colectivo *Voz de los Desaparecidos*, ordenó la reinstalación.

El alcalde recordó que el Coreum prohíbe la instalación de cualquier objeto en áreas verdes,

pero esta causa humanitaria es superior a lo que establece el Código Municipal.

Insistió que *Voz de los Desaparecidos* tendrá la ayuda que necesiten, pero recordó que en el caso de las investigaciones es solo un tema de la competencia de la Fiscalía General del Estado (FGE) y no del Ayuntamiento.

"No quisiera entrar en detalles de quién fue (el que retiró las fotos), lo importante es que el gobierno ha accedido que se colo-

quen nuevamente las imágenes y no solo para visibilizar a través de esta expresión sino con todo el apoyo para brindarles el apoyo a las familias".

Rivera Pérez recapituló que como Ayuntamiento, la autoridad sí es solidaria con esta causa por eso la víspera tuvieron una reunión con los representantes del colectivo.

"Somos solidarios y si bien el retiro es parte de la función que tiene que hacer los trabajadores del ayuntamiento en cumplimiento del Coreum, para no colocar artefactos en áreas verdes, la causa es mas importantes, más que el Coreum; nosotros somos un ayuntamiento solidario y hemos expresado la colaboración no solo para visibilizar sino ayudar en lo que esté en nuestras manos, estas situaciones competen a la fiscalía pero somos gobierno que acompaña estas causas".

Subrayó que su gobierno es sensible a todos los casos sociales como el de los desaparecidos porque se trata de que se haga justicia a los familiares de las víctimas.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Gobierno de la CdMx
- Paraestatales
- Biografías políticas
- Presidencias Municipales
- Desconcentrados
- Directorios de Gobierno:
- Senadores y Diputados
- Autónomos
- Gobierno Federal
- Suprema Corte
- Partidos Políticos
- Gobiernos Estatales
- de Justicia de la Nación
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

ESPECTÁCULOS

Explosión musical con Anahí y Moderatto en el tema *Nuestro amor*

La canción "Nuestro amor", la hizo famosa el grupo RBD en su momento y ahora Anahí ex integrante de esta agrupación la reversiona.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

MANCUERNA

Este lanzamiento no sólo representa el regreso de Anahí a la música, sino el inicio de una nueva etapa dentro de la carrera de Moderatto, quienes están por develar más sorpresas, devolviéndole al rock la rebeldía que tanto le hace falta. Larga vida al gran ritmo, larga vida a Moderatto.

De la unión y la reversión

Ahora en esta nueva versión de "Nuestro amor", Moderatto y Anahí, reversionan un himno icónico del pop en español, un tema que permaneció durante muchas semanas en el número uno de las listas de popularidad y radiales, convirtiendo esta canción en vibrante con nuevos sonidos y estilos entre otras cosas.

Esta canción representa la moderatización de un auténtico clásico del pop en español, pues Moderatto, dando gala de sensibilidad y talento, no se limitan a imitar una estructura dada, si-

no que le imprimen todo su sello, desde el arpegio inicial, seguido por un explosivo riff, de inmediato se nota la esencia de la banda: el característico rasgueo de *power ballad*, la fiereza de la batería con potentes *fills*, y los fuegos artificiales que parecen salir del coro en cuanto estalla, son elementos que colocan esta pieza en un nuevo nivel creativo.



Al mismo tiempo, cabe destacar la interpretación de Bryan Amadeus y Anahí, quienes logran mezclar sus voces en un juego tonal poco convencional, pues gracias al rango melódico de ambos, pueden intercambiar con facilidad las notas graves y agudas, creando así uno de los mejores duetos de los que se tenga memoria en tiempos recientes. Respecto al video, este es sencillo, con imágenes sutiles, textos y colores, que hacen mancuerna en la nueva versión del tema.

De los artistas

Moderatto, es la legendaria agrupación conformada por Bryan, Xavi, Roy, Mick y Elohím, quienes además de tener sus propias canciones, han destacado por reversionar algunos clásicos, por otra parte, en cuestión de colaboraciones, han unido fuerzas con artistas importantes de México como Alejandra Guzmán, Los Angeles Azules, Belinda entre otros.

Moderatto es, sin lugar a duda, una de las leyendas vivien-

tes del rock en español. Sus míticas presentaciones alrededor de México, Centro y Sudamérica, así como su discografía (conformada por 7 álbumes de estudio y 2 en vivo), lo confirman, con cada nuevo proyecto del quinteto, no sólo demuestran que el rock sigue más vivo que nunca, sino que son capaces de sorprender a propios y extraños con su inventiva, fiereza, estilos y energía.

Anahí inicia su carrera desde temprana edad en Chiquillitas a lado de su hermana Marichelo, dedicada a la actuación y la música, también es modelo, compositora y empresaria mexicana.

Anahí está casada con el político Manuel Velasco Cuello, quien fuera gobernador del estado de Chiapas en el 2015 y con quien tiene dos niños.

En cuanto a sus trabajos en la actuación, ha participado en las películas *Nacidos para morir* y *Había una vez una estrella*. En unitarios estuvo en *Mujer*, casos de la vida real, *La hora marcada* y *La Telaraña*; mientras que en telenovelas se le recuerda en *Vivo por Elena*, *El diario de Daniela*, *Mujeres engañadas*, *Primer amor a mil por hora*, *Clase 406*, *Dos hogares* y su gran éxito *Rebelde* y la serie *RBD: La familia*, en su personaje de Mía Colucci.

En la música, Anahí cuenta con seis discos de estudio como solista: *Anahí*, *Hoy es mañana*, *Anclado en mi corazón*, *Baby blue*, *Mi delirio*, *Inesperado*; sumando todos los discos exitosos que realizó con el grupo RBD, con quien vendió más de 57 millones de discos y emprendió giras exitosas.





Suman siete muertos por la explosión en Felipe Ángeles



Antonio Rivas
Fotos **Christopher Damián**

La mañana de ayer amaneció cercada la zona del estallido que se ubica en el barrio de San Juan, perteneciente a la comunidad de Santiago Tenango.

Durante la conferencia de medios, las autoridades estatales dieron a conocer que seis personas murieron por la explosión de pirotecnia que se encontraba almacenada en una casa.

El estruendo causó daños mayores en las menos seis casas y vehículos.

Autoridades de los tres niveles de gobierno permanecen en el sitio realizando los trabajos necesarios. Hasta el momento se desconoce qué ocasionó el hecho.

Durante la remoción de escombros de la vivienda que colapsó por la explosión de un polvorín en el municipio de Felipe Ángeles, fue localizado el cuerpo de una persona.

Por lo anterior, el número de víctimas mortales se incrementó a siete, mientras que 18 personas más resultaron heridas.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Capturan a "El Callo", por la tragedia en Xochimehuacan



RICARDO N. "EL CALLO"



MIGUEL ÁNGEL N.



ANTONIO N.

Ricardo alias "El Callo" de aproximadamente 35 años de edad, líder huachigasero y presunto responsable de la explosión de una toma clandestina en San Pablo Xochimehuacan, que causó la muerte de cinco personas, fue detenido en Quintana Roo, por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla. El sujeto enfrentará cargos por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena a título de culpa. (Antonio Rivas)



Abate la policía a sicario que cazaba a una víctima

Un presunto sicario perdió la vida cuando intentaba darse a la fuga luego de que baleó a un transeúnte, en el municipio de Tehuacán.

Ayer por la mañana un transeúnte solicitó el apoyo policiaco porque un sujeto lo perseguía con una pistola.

Aún con la policía el delincuente llega y lo hiere de un balazo. El uniformado responde al fuego, el hampón huye pero choca y muere en el lugar. (Antonio Rivas)

